I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1001274 **/2011**

Cerrillos, 14 JUL. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/3887/2011; el Ordinario N°400/463/2011 de la Dirección de Administración de Finanzas; la Providencia Alcaldicia N°100/3422/2011; el Ordinario sin número de 2011, de la Directora del Establecimiento Educacional "José Joaquín Prieto Vial"; fotocopias del documento serie N°0005253 del Banco de Chile, emitido por la empresa Red Televisiva Megavisión S.A; la Ley N°19.862, "Establece Registro de la Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"; la Ordenanza Municipal N°18 "Sobre Transferencias Municipales"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

La necesidad de ocupar los recursos ganados en el Programa "Sabes más que un niño de 5° básico" de la Red Televisiva Megavisión, obtenidos por los alumnos del Establecimiento Educacional "José Joaquín Prieto Vial", destinados al proyecto de instalación en 14 salas puntos de red, cuya finalidad es mejorar las prácticas pedagógicas y los logros de aprendizajes, además de 5 soportes de Techo Universal para Proyector de los estudiantes y cooperar con los insumos para la fotocopiadora del Centro de Partes.

D E C R E T O:

1. Apruébase el Programa de **"OCUPACIÓN DE DINEROS GANADOS EN MEGAVISIÓN"**, cuyos objetivos son la instalación de 14 puntos de red en las aulas para conexión a Internet, colocar soporte para la instalación de 5 periféricos en aula y Adquirir toner y resmas para fotocopiadora del Centro General de Padres y Apoderados, para el Establecimiento Educacional "José Joaquín Prieto Vial", con los recursos ganados en el programa "Sabes más que un niño de 5° básico", de la Red Televisiva MEGAVISIÓN S.A.

2. Los Beneficiarios serán 580 alumnos del total de la comunidad educativa del establecimiento "José Joaquín Prieto Vial".

3. La Responsable del Programa será doña María Virginia Bustos Droguett, Directora del establecimiento "José Joaquín Prieto Vial" y con la colaboración del Inspector General don Juan Carlos Fuentes Altamirano.

4. El costo total del programa asciende a la suma de $1.250.000.- (un millón doscientos cincuenta mil pesos), los que serán distribuidos en la suma de $1.000.000. (un millón de pesos) destinados a los 14 puntos de red y los 5 soportes de Techo Universal antes señalados y $250.000.-

(doscientos cincuenta mil pesos) para insumos del Centro de Padres y Apoderados.

5. El texto del programa que en la oportunidad se aprueba se encuentra en documento adjunto y forma parte integrante del presente decreto.

6. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputarán a las cuentas 22.04.009.003.005 "Escuela D-279 materiales de uso y consumo corriente" y 22.06.001.006.005 "Escuela D-279, materiales para reparaciones y mantenimiento", ambas del Presupuesto de Educación.

ANÓTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

PAOLA GONZÁLEZ INOSTROZA
Secretaria Municipal (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/PGI/magr.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
DAEM
Departamento de Recursos Humanos DAEM
Establecimiento Educacional "José Joaquín Prieto Vial"
Doña María Virginia Bustos Droguett
Secplan
Pagina Web.

Tradición Familiar en Educación
Colegio José Joaquín Prieto Vial

PROYECTO OCUPACIÓN DE DINEROS GANADOS EN MEGAVISIÓN

OBJETIVO GENERAL :

1.- Mejorar la infraestructura de las salas de clases para optimizar el uso de los recursos tecnológicos en las prácticas pedagógicas.

2- OBJETIVOS :
Adquirir insumos fotocopiadora Centro General de Padres.

3.- OBJETIVOS ESPECIFICOS :
- Instalar puntos de Red en 14 aulas para conexión a Internet.
- Colocar soporte para la instalación de 5 periféricos en aula.
- Adquirir toner y resmas para fotocopiadora del Centro General de Padres y Apoderados.

FUNDAMENTACIÓN :

La Escuela a través de la **Ley SEP**, adquirió pizarras interactivas , datas computadores y otros recursos tecnológicos que necesitan conexión a Internet para usarlos en las prácticas pedagógicas diarias
Las salas de clases no cuentan con puntos de red , razón por la cual, es necesario utilizar los recursos de este Proyecto para la instalación de puntos de red en cada una de ellas , cuya finalidad es mejorar las prácticas pedagógicas y los logros de aprendizaje de los estudiantes.
Por otra parte el Centro de Padres y Apoderados tiene en funcionamiento una fotocopiadora para apoyar a los alumnos y a sus padres en las tareas propias de los niños cuando faltan a clases. Es una estrategia usada por el Centro de Padres hace 2 años . Los insumos como **tinta y resmas** además de la mantención de la fotocopiadora , resulta muy oneroso de financiar , ya que el Aporte Voluntario es escaso y lo dejan para apoyar la enfermería .
Por tal razón el Proyecto solucionaría la necesidad de estos insumos.

BENEFICIARIOS :

Toda la Comunidad Educativa (580 alumnos) en especial los niños cuyas familias no cuentan con recursos tecnológicos en sus hogares.

RESPONSABLES :

María Virginia Bustos Droguett	Directora
JUAN Carlos fuentes Altamirano	Inspector General

Tradición Familiar en Educación
Colegio José Joaquín Prieto Vial

CRONOGRAMA

1.- Presentación del Proyecto a la Municipalidad
2.- Obtención del Financiamiento por el Canal Megavisión

3.-Presentación Presupuesto
4.- Instalación puntos de red y colocación de periféricos
5.- Compra de insumos fotocopiadora Centro de Padres

RECURSOS :

Los aportes obtenidos a través de la participación en el Programa de Megavisión " **Sabes más que un niño de 5º Básico**" asciende a la suma de **$ 1.250.000,** de los cuales la Escuela utilizará $ 1.000.000 y el Centro General de Padres $ 250.000

EVALUACIÓN :

Se evaluará a través de la bitácora de uso tecnológico por los docentes

ESCUELA D N° 276
DIRECTOR
CERRILLOS
JOAQUIN PRIETO VIAL